

PREMIO 1981 SOBRE "INVESTIGACION EN DIDACTICA DE LA MATEMATICA"

Convoca la

SOCIEDAD CANARIA DE PROFESORES DE MATEMATICAS

de acuerdo con las siguientes

BASES

- 1.— Pueden aspirar a él los profesionales de la enseñanza de cualquier centro docente a nivel nacional.
- 2.— El trabajo ha de ser inédito, de extensión libre, mecanografiado y con la condición de que ha de versar sobre DIDACTICA DE LA MATEMATICA. Los trabajos deberán ser enviados a la dirección de esta Sociedad (Apartado de Correos. 329, La Laguna - Tenerife) ANTES DEL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1981.
- 3 — Se establecen dos premios:

Primero: de 90.000 pesetas.

Segundo: de 45.000 pesetas.

El Jurado se reserva el derecho de declararlos desiertos si lo considera oportuno. La Junta Directiva de la Sociedad estudiará la posibilidad de subvencionar los posibles gastos habidos en los trabajos presentados (premiados o no).

- 4.— El Jurado estará integrado por cinco personas designadas por la Junta Directiva. Su constitución se dará a conocer oportunamente. El fallo emitido será inapelable.
- 5.— El dictamen del Jurado se dará a conocer en la segunda quincena del mes de Noviembre de 1981.
- 6.— Los trabajos se presentarán firmados con un pseudónimo. En sobre cerrado y aparte (en cuyo exterior figurará el pseudónimo), se consignarán el nombre, dirección y Centro de trabajo del autor o autores. Cada participante podrá enviar el número de trabajos que desee.
- 7.— Los trabajos premiados quedarán en poder de la Sociedad, pudiendo proceder a su publicación si así lo estimara. Los no premiados podrán ser retirados por sus autores, a no ser que sean subvencionados por la Sociedad.

La Laguna - Tenerife - Noviembre de 1980